

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Cádiz**

Núm. 5.769/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Cádiz

Procedimiento: Social Ordinario 898/2014

Sobre: Reclamación de Cantidad

De: Don José Manuel Martínez Mondejo

Contra: Groupama Plus Ultra Seguros y Reaseguros, C& Construcciones Ecija SL y Construcciones Magarpe SL

DOÑA CARMEN YOLANDA TORO VÍLCHEZ, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÁDIZ, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 898/2014, se ha acordado citar a Construcciones Magarpe SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero, pa-

ra que comparezca el próximo día 16 de noviembre 2016, a las 10:15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Edificio Estadio Carranza, Fondo Sur, 3ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones Magarpe SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a 17 de julio de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.